



**MINISTERIO DE SALUD**  
**GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA**  
**SEDES TARIJA**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**RESUMEN EJECUTIVO**

<b>ENTIDAD:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA - SEDES TARIJA
<b>INFORME N°:</b>	Anexo N° 10 y Cuadros del N° 1 al 8
<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>	30/06/2022
<b>REFERENCIA:</b>	Programa Operativo Anual Reformulado
<b>PERÍODO:</b>	Gestión 2022
<b>OBJETIVO:</b>	Acciones a corto plazo de acuerdo al Artículo 15 de la Ley N° 1178 y lineamientos de la Contraloría General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Apoyo a la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, gestión 2021.
2. Apoyo a la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, gestión 2022.
3. Un informe de Auditoría Operacional al Área de Vectores, dependiente de la Unidad de Epidemiología, gestión 2021.
4. Apoyo al Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe N° 03/2021 Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros, gestión 2020.
5. Apoyo al Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe N° 02/2021 Auditoría Operativa sobre el Cumplimiento del Programa Operativo Anual de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, gestión 2020.
6. Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe N° 13/2020 Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Empleado.
7. Apoyo al Primer Seguimiento las recomendaciones del Informe N° 05/2021 Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público (Doble Percepción), gestión 2020.
8. Un informe del Primer Seguimiento a las Recomendaciones del Informe N° 11/2020 de Auditoría Especial sobre la Utilización y Destino de los Recursos Provenientes del IDH, gestión 2020.
9. Auditoría No Programadas.